BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

Informe Comité de Evaluación

Nº 97/2012

Contratación Directa BNF-CD Nº 29/2012

"Adquisición de Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento"

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

C E Nº 97/2012

Asunción, 8 de noviembre del 2012

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: BNF CD Nº 29/12: "Adquisición de Productos Alimenticios"

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 29/2012 para la "Adquisición de Productos Alimenticios" para el Banco Nacional de Fomento.** Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 20 del 28 de febrero de 2012, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2012, en el cual se halla contemplado la Convocatoria de referencia, en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

Según nota UOC Nº 535/2012 se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con **Expediente Nº 332448** de fecha 05/09/2012.

Una vez subsanado el reparo según Nota DNCP Nº 21.464/2012, el llamado fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 238576.**

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la Página Web del BNF, y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: EMPRENDIMIENTO COMERCIAL LA ESPERANZA S.A., 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT. EXPORT. S.R.L., PARMALAT PARAGUAY S.A., LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. y JOSE FERMIN GUERRERO QUIÑONEZ; se adjuntan documentos que certifican el envío y la recepción de las invitaciones a las citadas firmas.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En la fecha fijada para la Apertura, 26/09/2012, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrado las firmas: **LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz Rojas, 2 de Julio Comercial Import. Export. S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN JOSÉ de Nancy Valenzuela, S & N Import. Export. de Sergio Mendieta, FEDAGRO de Federico Isaac Amarilla Bedoya, M&H DISTRIBUIDORA de Hugo Enrique Lugo.** De todo lo actuado se labró acta, cuya copia se adjunta; con el siguiente resultado:

OFERENTE: DISTRIBUIDORA M&H de Hugo Enrique Lugo

	Precio Total (IVA Incluido). En Guaraníes
LOTE Nº 1: LECHE ENTERA	*54.730.080*
LOTE Nº 2: VARIOS	*3.076.480*
TOTAL LOTE Nº 1 y 2	***57.806.560***

OFERENTE: S & N IMPORT. EXPORT. de Sergio Mendieta Martinez

	Precio Total (IVA Incluido). En Guaraníes
LOTE Nº 1: LECHE ENTERA	*54.862.920*
LOTE Nº 2: VARIOS	*NO COTIZA*
TOTAL LOTE Nº 1 y 2	***54.862.920***

OFERENTE: FEDRAGO de Federico Ysaac Amarilla Bedoya

	Precio Total (IVA Incluido). En Guaraníes
LOTE Nº 1: LECHE ENTERA	*56.576.556*
LOTE Nº 2: VARIOS	*4.193.110*
TOTAL LOTE Nº 1 y 2	***60.769.666***

OFERENTE: LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz

	Precio Total (IVA Incluido. En Guaraníes
LOTE Nº 1: LECHE ENTERA	*59.286.492*
LOTE Nº 2: VARIOS	*3.099.277*
TOTAL LOTE Nº 1 y 2	***62.385.769***

OFERENTE: SAN JOSÉ DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS de Nancy Valenzuela

	Precio Total (IVA Incluido). En Guaraníes
LOTE Nº 1: LECHE ENTERA	*60.442.200*
LOTE Nº 2: VARIOS	*4.766.275*
TOTAL LOTE Nº 1 y 2	***65.208.475***

OFERENTE: 2 de Julio Comercial Import. Export. S.R.L.

	Precio Total (IVA Incluido). En Guaraníes
LOTE Nº 1: LECHE ENTERA	*53.800.200*
LOTE Nº 2: VARIOS	*NO COTIZA*
TOTAL LOTE Nº 1 y 2	***53.800.200***

Observación: El Señor Hugo Enrique Lugo, representante de la firma M&H Distribuidora, solicita dejar constancia que la oferta presentada por la firma 2 de Julio Comercial Import. Export. S.R.L., en su Formulario de Oferta faltó la transcripción en letras total Lote Nº 1 y 2 en la hoja Nº 3.

Se adjunta cuadro comparativo de ofertas, donde se detallan marcas y procedencias.

- **DOCUMENTOS LEGALES**

Se procedió a la evaluación de la oferta, verificando la documentación de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que la oferta se halle debidamente suscrita y completada, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, **constatando que todos los oferentes dieron cumplimiento con respecto a la presentación de documentos legales de carácter sustancial**.

- **EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA**

Según nota del Comité de Evaluación de fecha 26/09/2012, las ofertas originales fueron remitidas a la División Servicios Generales para su correspondiente evaluación y verificación.

Por nota de fecha 09/10/2012, la Sección Suministro dependiente de la División Servicios Generales, informa con relación a las ofertas presentadas cuanto sigue:

a) La oferta presentada por la firma **2 de Julio Comercial Import. Export. S.R.L.** corresponde a BEBIDA LACTEA LARGA VIDA A BASE DE LECHE de la marca SOM-BERG producido por la Cooperativa de Productores de Leche LA HOLANDA Limitada. Se indica que la Bebida Láctea Som-Berg es un producto elaborado con ingredientes de la leche en su estado mas puro y natural. Esta Bebida Láctea esta desarrollada a base de leche semi descremada con agregado de suero lácteo y enriquecido con vitaminas A y D3. Entre sus ingredientes se refiere que esta compuesta *por leche semi descremada, Suero Lácteo*, Vitaminas A y D3.

Observación: No se hace referencia a que sea LECHE ENTERA LARGA VIDA.

b) La oferta presentada por la firma DISTRIBUIDORA M&H de Hugo Enrique Lugo, corresponde a la marca COOP Leche ENTERA UAT, producida por las Cooperativas Neuland y Fernheim.
Observación: se hace referencia que es LECHE ENTERA UAT LARGA VIDA.

- **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**

El sistema de adjudicación de la presente contratación es: POR LOTE

LOTE Nº 1: LECHE ENTERA

Oferentes	***Precio Total (IVA Incluido) En Guaraníes***
2 de Julio Comercial Import. Export. S.R.L.	*53.800.200*
DISTRIBUIDORA M&H de Hugo Enrique Lugo	*54.730.080*
S & N IMPORT. EXPORT. de Sergio Mendieta Martinez	*54.862.920*
FEDRAGO de Federico Ysaac Amarilla Bedoya	*56.576.556*
LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz	*59.286.492*
SAN JOSÉ DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS de Nancy Valenzuela	*60.442.200*

En base al informe arriba mencionado, se solicitó al oferente con la oferta más baja correspondiente a la firma **2 de Julio Comercial Import. Export. S.R.L.,** presentar una muestra del producto ofertado. Con dicha **muestra se constata que es una BEBIDA LACTEA, no así LECHE ENTERA LARGA VIDA,** que corrobora el informe de la División Servicios Generales de fecha 9 de octubre de 2012. Por otro lado, la citada firma no completó el *Anexo 2 "Formulario de Oferta"* Numeral 5, en lo relacionado a Precio Total en letras.

En ese sentido, la oferta presentada por la firma 2 de Julio Comercial Import-Export S.R.L., no se ajusta a las exigencias del presente llamado en su Anexo 2. Numeral 5 y al Anexo 3. Numeral 3 "Especificaciones Técnicas de los bienes requeridos", Lote. 1 Ítem 1.

En consecuencia, por el incumplimiento del numeral 5 artículo 60 del Decreto Nº 21909 de la Ley Nº 2051/03, DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, que señala: "la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego", **corresponde descalificar la oferta de la citada firma.**

Conforme a lo establecido en la normativa legal vigente, se analiza la segunda mejor oferta en detalle los requisitos de calificación establecido en los numerales 3 y 10 del Anexo 1 "Instrucciones para oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa" y las especificaciones técnicas, correspondiente a la firma **DISTRIBUIDORA M&H de Hugo Enrique Lugo.** El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

Documentaciones	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	
c) Fotocopia de documento que acredite estar al día con el Pago del Seguro Social (IPS).	Cumple	
d) Fotocopia de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	
e) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el acta de constitución (en caso de ser persona jurídica)	N/A	
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A	

i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Según modelo que se adjunta.	Cumple	
j) Declaración Jurada por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en las practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	Cumple	
CAPACIDAD LEGAL	Cumple	
CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL SERVICIO El oferente deberá acreditar que reúne con los siguientes requisitos: El oferente deberá demostrar que el mismo se dedica al ramo objeto de esta convocatoria, con un mínimo de 2 (dos) años de antigüedad en el rubro.	Cumple	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de cómo mínimo 2 (dos) contratos de Instituciones Públicas y/ o Privadas, con sus respectivas constancias de satisfacción del bien adquirido en este rubro, dentro de los 2 (dos) últimos años.	Cumple	
PRESENTAR Conforme Ley 4558/11 se establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional, debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto.	N/A	

Se concluye que la firma **DISTRIBUIDORA M&H de Hugo Enrique Lugo**, cumple con los requisitos de calificación exigidos para el Lote N°1, en la presente convocatoria.

LOTE Nº 2: VARIOS

Oferentes	***Precio Total (IVA Incluido) En Guaraníes***
DISTRIBUIDORA M&H de Hugo Enrique Lugo	*3.076.480*
LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz	*3.099.277*
FEDRAGO de Federico Ysaac Amarilla Bedoya	*4.193.110*
SAN JOSÉ DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS de Nancy Valenzuela	*4.766.275*
2 de Julio Comercial Import. Export. S.R.L.	*NO COTIZA*
S & N IMPORT. EXPORT. de Sergio Mendieta Martinez	*NO COTIZA*

Según nota del Comité de Evaluación de fecha 11/10/2012, las ofertas originales para el Lote Nº 2 Varios, fueron remitidas a la Secretaria del Consejo de Administración, para su correspondiente evaluación y verificación.

Por nota de fecha 25/10/2012, la mencionada dependencia, informó con relación a las ofertas presentadas.

El cuadro precedente nos ilustra que la firma DISTRIBUIDORA M & H de Hugo Enrique Lugo presentò la oferta más baja.

Al respecto, el análisis de la mejor oferta en detalle los requisitos de calificación establecido en los numerales 3 y 10 del Anexo 1 "Instrucciones para oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa" y las especificaciones técnicas, correspondiente a la firma **DISTRIBUIDORA M&H de Hugo Enrique Lugo** fue realizado para el Lote Nº 1, habiéndose constatado que cumple con los requisitos de **calificación** exigidos. Igualmente se ha constatado que cumple con las especificaciones para el Lote 2.

- **EVALUACION ECONOMICA**

	Precio Total (IVA Incluido). En Guaraníes
LOTE Nº 1: LECHE ENTERA	*54.730.080*
LOTE Nº 2: VARIOS	*3.076.480*
TOTAL LOTE Nº 1 y 2	***57.806.560***

En base a lo dispuesto en la normativa legal vigente para la materia, se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA M&H de Hugo Enrique Lugo**, conforme a la disponibilidad del Rubro a ser afectado, constatándose que la misma se ajusta a dicha disponibilidad.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION**

De la evaluación técnica, experiencia y económica realizada a la oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA M&H de Hugo Enrique Lugo,** la misma tiene capacidad legal, cumple con los requisitos de calificación y con las especificaciones técnicas, por lo que sugerimos la adjudicación a la citada firma, conforme al siguiente detalle:

Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien, según especificaciones técnicas**	**Marca Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	Cantidad	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total IVA Incluido**
LOTE Nº 1: LECHE ENTERA								
1	50131702-011	Leche Entera Larga Vida – Tetra Brick UAT x 1 Litro.	COOP Paraguay	Litro	Caja	13.284	4.120	**54.730.080**
TOTAL LOTE Nº 1								
LOTE Nº 2: VARIOS								
1	50201706-005	Café soluble instantáneo, frasco de 200 gr. c/u	NORTE Brasil	Gramo	Frasco	25	21.500	537.500
2	50201706-003	Café torrado con azúcar blanca - molido, paquetes de 1 kilo c/u	ORO NEGO Paraguay	Kilo	Paquete	40	20.180	807.200
3	50161509-002	Azúcar blanca, paquetes de 1 Kilo c/u	CAMPO VIA Paraguay	kilo	Paquete	70	5.450	381.500
4	50161509-005	Edulcorante de mesa en polvo, cajas de 50 unidades c/u de 0.8 gr.	EQUALSWEET Argentina	Gramo	Paquete	12	11.180	134.160
5	50171549-001	Yerba mate tradicional, paquetes de 1 kilo c/u	CAMPESINO Paraguay	Kilo	Paquete	48	11.720	562.560
6	50171549-001	Yerba mate compuesta, envase laminado. Componentes: yerba mate, menta, burrito y cedrón. Paquete de 500 gr.	EL AGRICULTOR Paraguay	Gramo	Paquete	60	6.650	399.000
7	50201711-005	Té de manzanilla, cajas de 25 saquitos de 1gr. c/u	LA VIRGINIA Argentina	Unidad	Paquete	3	5.800	17.400
8	50201711-002	Té boldo, cajas de 25 saquitos de 1 gr. c/u	LA VIRGINIA Argentina	Unidad	Paquete	3	5.700	17.100
9	50201711-001	Té de 8 hierbas (anís, hinojo, menta, menta pipinita, manzanilla, flores de manzanilla, romero de castilo, salvia, cajas de 20 saquitos de 1,0 gr. c/u	SUPREMO Chile	Unidad	Paquete	6	7.600	45.600
10	50201711-003	Té mezcla de: ginseng, té verde, yerba mate, menta, hibisco, con sabor a naranja, cajas de 20 saquitos de 1,0 gr. c/u	SUPREMO Chile	Unidad	Paquete	20	7.600	152.000
11	50171549-001	Yerba mate tradicional, cajas de 25 saquitos de 3 gr. c/u	PAJARITO	Unidad	Paquete	4	5.615	22.460
TOTAL LOTE Nº 2								**3.076.480**
TOTAL GENERAL LOTE Nº 1 y 2:								**57.806.560**

Resaltamos que el oferente propuesto, no se halla inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para contratar con el Estado Paraguayo, se adjunta Registro de Inhabilitados..

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la provisión de Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento a la firma **DISTRIBUIDORA M&H de Hugo Enrique Lugo**, en la suma total de G. 57.806.560 (Guaraníes cincuenta y siete millones ochocientos seis mil quinientos sesenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba, por el término de 12 (doce) meses. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

BENITO JESUS GONZALEZ GONZALEZ
Miembro

NESTOR FABIAN SUAREZ GALEANO
Miembro

RODOLFO FRETES ZARATE
Coordinador

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

21 NOV. 2012

Rubén Darío Centurión Méndez
Secretario
Comité de Evaluación

Hecho por: CAS y BBG